

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**
Junta General Ordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Vida S.A.

Santiago, 18 de abril de 2019

Corr. : GFG/026/19

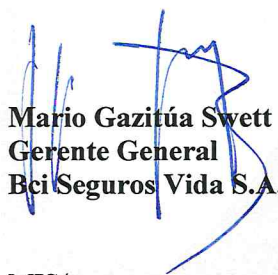
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., celebrada el día 16 de abril de 2019, la Junta aprobó entre otros:

1. La Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
2. El pago de dividendos por \$7.464.254.683.- pesos, correspondiente a \$6.343,63290026881.- pesos por acción.
3. La designación la empresa auditora PriceWaterhouseCoopers para el ejercicio 2019.
4. La designación del Diario “Financiero” de circulación nacional para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.



MIS/